



DECRETO No.

31 DIC 2020

0353

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL CIERRE DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (E), según Decreto 1548 del 25 de noviembre del 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996 y 787 de 2020, Decreto No. 375 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Número 375 del 10 de diciembre de 2019, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Que, mediante Ordenanza número 796 del 26 de mayo del 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo 2020 -2023 Trece municipios un solo corazón".

Que, el 15 de julio de 2020 se expidió el Decreto No. 213, "Por medio del cual se realiza la armonización del presupuesto de gastos del departamento del Putumayo en ejecución a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 'Trece municipios un solo corazón'".

Que, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se aforó en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$375.214'086.754,42) moneda legal colombiana.

Que, durante la vigencia fiscal 2020 el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo fue modificado mediante adiciones, reducciones y traslados, dando como resultado un presupuesto definitivo por valor de QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$507.159'132.628,80) moneda legal colombiana.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	MODIFICACIONES
TOTAL INGRESOS	\$375.214.086.754,42	\$507.159.132.628,80	\$131.945.045.874,38
INGRESOS CORRIENTES	\$357.885.287.644,05	\$410.460.257.987,46	\$52.574.970.343,41
RECURSOS DE CAPITAL	\$17.328.799.110,37	\$96.698.874.641,34	\$79.370.075.530,97





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	MODIFICACIONES
TOTAL GASTOS	\$375.214.086.754,38	\$507.159.132.628,80	\$131.945.045.874,38
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$56.102.672.668,09	\$59.464.633.789,71	\$3.361.961.121,62
SERVICIO DE LA DEUDA*	\$1.791.519.261,42	\$ 677.740.608,61	\$677.740.608,61
GASTOS DE INVERSIÓN	\$317.319.894.824,87	\$440.321.830.153,35	\$121.210.416.067,02
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA		\$ 6.694.928.077,13	\$6.694.928.077,13

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31/12/2020.

* Se trasladaron a inversión recursos por valor de \$1.791.519.261,42 del Fondo de Contingencias.

Que, según la Ejecución Presupuestal de Ingresos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, el recaudo acumulado ascendió a la suma de QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$512.569'899.795,73) moneda legal colombiana, equivalente al 101,07% del presupuesto definitivo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	%
TOTAL INGRESOS	\$507.159.132.628,80	\$512.569.899.795,73	101,07%
INGRESOS CORRIENTES	\$410.460.257.987,46	\$415.682.124.689,74	101,27%
TRIBUTARIOS	\$39.891.024.591,73	\$42.856.541.162,72	107,43%
NO TRIBUTARIOS	\$370.569.233.395,73	\$372.825.583.527,02	100,61%
- TASAS Y DERECHOS	\$749.755.920,84	\$650.215.956,00	86,72%
- MULTAS Y SANCIONES	\$297.322.900,35	\$481.082.156,94	161,80%
- DERECHOS DE TRANSITO	\$126.192.000,00	\$150.754.700,00	119,46%
- TRANSFERENCIAS	\$360.641.876.439,09	\$360.982.550.102,11	100,09%
a) Transferencias para funcionamiento	\$22.271.124.882,87	\$22.205.085.239,11	99,70%
b) Transferencias para inversión	\$338.370.751.556,22	\$338.777.464.863,00	100,12%
- OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$8.754.086.135,45	\$10.560.980.611,97	120,64%
RECURSOS DE CAPITAL	\$96.698.874.641,34	\$96.887.775.105,99	100,20%

Que, según la Ejecución Presupuestal de Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, los compromisos acumulados ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$453.189'904.411,07) moneda legal colombiana, equivalente al 89,36% del presupuesto definitivo, así:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$59.464.633.789,71	\$46.172.820.162,65	77,65%
GASTOS DE PERSONAL	\$21.830.526.009,05	\$19.692.447.219,68	90,21%
GASTOS GENERALES	\$6.896.375.584,76	\$5.189.384.364,91	75,25%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$26.086.650.793,33	\$16.639.907.175,63	63,79%
REMUNERACIÓN DIPUTADOS	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	100,00%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	\$1.832.146.710,21	\$1.832.146.710,07	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	18,55%
FONDO CONTINGENCIA	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	18,55%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
GASTOS DE INVERSION	\$440.321.830.153,35	\$400.357.434.812,68	90,92%
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR	\$203.242.928.328,71	\$200.863.635.556,60	98,83%
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"	\$237.078.901.824,64	\$199.493.799.256,08	84,15%
VIGENCIA EXPIRADA PASIVOS EXIGIBLES	\$6.694.928.077,13	\$6.533.922.764,74	97,60%
TOTAL GASTOS	\$507.159.132.628,80	\$453.189.904.411,07	89,36%

Que, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se comprometió la suma de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, que equivalen al 77,65% del presupuesto definitivo (\$46.172.820.162,65) moneda legal colombiana; se ejecutó el valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON DOS CENTAVOS (\$44.541.019.830,02) moneda legal colombiana, que representa el 74,90% del presupuesto definitivo; se constituyeron reservas presupuestales por valor de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.631.800.332,63) moneda legal colombiana, que representan el 3,53% del valor comprometido, y cuentas por pagar por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.560.314.980,34) moneda legal colombiana, que equivalen al 3,50% del valor obligado.

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVA	CUENTAS POR PAGAR	% RP	% OP
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$59.464.633.789,71	\$46.172.820.162,65	\$44.541.019.830,02	\$42.980.704.849,68	\$1.631.800.332,63	\$1.560.314.980,34	77,65%	74,90%
GASTOS DE PERSONAL	\$21.830.526.009,05	\$19.692.447.219,68	\$19.236.377.511,49	\$18.272.443.980,80	\$456.069.708,19	\$963.933.530,69	90,21%	88,12%
GASTOS GENERALES	\$6.896.375.584,76	\$5.189.384.364,91	\$4.013.653.740,47	\$3.924.665.159,48	\$1.175.730.624,44	\$88.988.580,99	75,25%	58,20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$26.086.650.793,33	\$16.639.907.175,63	\$16.639.907.175,63	\$16.270.706.775,24	\$0,00	\$369.200.400,39	63,79%	63,79%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	\$1.832.146.710,21	\$1.832.146.710,07	\$1.832.146.710,07	\$1.693.954.241,80	\$0,00	\$138.192.468,27	100,00%	100,00%
REMUNERACIÓN DIPUTADOS	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$0,00	\$0,00	100,00%	100,00%

Que, del Presupuesto de Servicio de la deuda del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se comprometió y ejecutó la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$125.726.671,00) moneda legal colombiana, que equivalen al 18,55% del presupuesto definitivo.

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% RP	% OP
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	18,55%	18,55%
FONDO DE CONTIGENCIAS	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	18,55%	18,55%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Que, del Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se comprometió la suma de CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$400.357'434.812,68) moneda legal colombiana, que equivalen al 90,92% del presupuesto definitivo; se ejecutó el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$359.114'220.717,08) moneda legal colombiana, que representa el 78,12% del presupuesto definitivo; se constituyeron reservas presupuestales por valor de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$41.243'214.095,60) moneda legal colombiana, que representan el 10,30% del valor comprometido, y cuentas por pagar por valor de QUINCE MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$15.129'800.576,49) moneda legal colombiana, que equivalen al 4,21% del valor obligado.

DIMENSION/LINEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVAS	CUNTAS POR PAGAR	% RP	% OP
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR	\$203.242.928.328,71	\$200.863.635.556,60	\$179.357.041.317,55	\$178.300.279.994,39	\$21.506.594.239,05	\$1.056.761.323,16	98,83%	87,73%
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"	\$237.078.901.824,64	\$199.493.799.256,08	\$179.757'179.399,53	\$165.684.140.146,20	\$19.736.619.856,55	\$14.073.039.253,33	84,15%	69,89%
TOTAL	\$440.321.830.153,35	\$400.357.434.812,68	\$359.114.220.717,08	\$343.984.420.140,59	\$41.243.214.095,60	\$15.129.800.576,49	90,92%	78,12%

Que, de los pasivos exigibles "Vigencia Expirada" adicionados al Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, se comprometió y ejecutó la suma de SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.533.922.764,74) moneda legal colombiana, que equivalen al 97,60% del presupuesto definitivo; y se constituyeron cuentas por pagar por valor de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$1.150'931.050,04) moneda legal colombiana, que representa el 17,61% del valor obligado.

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVAS	% RP	% OP
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$6.694.928.077,13	\$6.533.922.764,74	\$6.533.922.764,74	\$5.382.991.714,70	\$1.150.931.050,04	97,60%	97,60%

Que, al comparar el total de los ingresos recaudados frente a los compromisos acumulados, al cierre de la vigencia fiscal, comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, el resultado del ejercicio arroja un superávit por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$59.379'995.384,66) moneda legal colombiana; del cual, la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOCE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$7.286'936.012,12) moneda legal colombiana corresponde a ingresos corrientes de libre destinación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	\$ 512.569.899.795,73
INGRESOS CORRIENTES	\$ 415.682.124.689,74
.- Ingresos Corrientes Libre Destinación -ICLD	\$ 45.258.031.314,01
.- Ingresos Corrientes Destinación Específica -ICDE	\$ 370.424.093.375,73
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 96.887.775.105,99
TOTAL GASTOS	\$ 453.189.904.411,07
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 46.172.820.162,65
.- Gastos de funcionamiento ICLD	\$ 28.190.296.603,11
.- Gastos de funcionamiento con recursos de destinación específica	\$ 17.982.523.559,54
SERVICIO DE LA DEUDA*	\$ 125.726.671,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 400.357.434.812,68
.- Gastos de inversión con ICLD	\$ 9.780.798.698,78
.- Gastos de inversión con ICDE y Recursos Capital	\$ 390.576.636.113,90
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$ 6.533.922.764,74
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS VS GASTOS	\$ 59.379.995.384,66
ICLD VS GASTOS con ICLD	\$ 7.286.936.012,12
ICDE y Recursos Capital VS GASTOS financiados con ICDE y Recursos Capital	\$ 52.093.059.372,54

Que, el artículo 111º del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo (Ordenanza 168 de 1996) señala que *"Cuando existan vacíos en la regulación del presente Estatuto respecto de la programación, ejecución y control del presupuesto de los órganos incluidos en el Presupuesto General del Departamento, se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica de Presupuesto."*

Que, el Artículo 2.8.1.7.3.3. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", establece: *"Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán"*.

Que, a 31 diciembre de 2019 se constituyeron reservas presupuestales por la suma de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$29.283'314.119,67) moneda legal colombiana.

Que, se cancelaron algunas reservas presupuestales constituidas a 31 diciembre de 2019, por cuanto desapareció el compromiso que las originó. Así las cosas, las reservas definitivas ascendieron a la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$28.450.264.831,96) moneda legal colombiana, de las cuales se tramitaron obligaciones por valor de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$12.770'110.738,89), equivalente al 44,89% de la reserva definitiva.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS. UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Que, en consecuencia, las reservas que fenecen a 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$15.680'154.093,07) moneda legal colombiana.

CONCEPTO	RESERVA INICIAL	RESERVA DEFINITIVA	OBLIGACIONES	% EJECU	RESERVAS A FENECER
AMINISTRACION CENTRAL	\$11.612.950.232,71	\$11.456.292.584,07	\$4.236.298.633,57	36,98%	\$7.219.993.950,50
- Funcionamiento	\$1.184.345.367,07	\$1.039.249.705,47	\$1.014.380.089,59	97,61%	\$24.869.615,88
- Inversión	\$10.428.604.865,64	\$10.417.042.878,60	\$3.221.918.543,98	30,93%	\$7.195.124.334,62
SALUD	\$11.268.580.944,39	\$10.592.189.305,32	\$5.691.011.833,75	53,73%	\$4.901.177.471,57
- Funcionamiento	\$331.727.345,54	\$241.850.918,54	\$234.016.736,96	96,76%	\$7.834.181,58
- Inversión	\$10.936.853.598,85	\$10.350.338.386,78	\$5.456.995.096,79	52,72%	\$4.893.343.289,99
EDUCACION	\$6.401.782.942,57	\$6.401.782.942,57	\$2.842.800.271,57	44,41%	\$3.558.982.671,00
- Funcionamiento	\$90.908.314,37	\$90.908.314,37	\$80.000.000,00	88,00%	\$10.908.314,37
- Inversión	\$6.310.874.628,20	\$6.310.874.628,20	\$2.762.800.271,57	43,78%	\$3.548.074.356,63
TOTAL	\$29.283.314.119,67	\$28.450.264.831,96	\$12.770.110.738,89	44,89%	\$15.680.154.093,07

Que, los gastos de funcionamiento comprometidos durante la vigencia fiscal 2020 y que computan dentro del límite establecido en el artículo 4º de la Ley 617 de 2000, representaron el 52% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados.

NOMBRE	ICLD base para Ley 617 de 2000
CONCEPTO	VALOR
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	\$46.681.502.403,60
Ingreso Corriente de Libre Destinación ICLD	\$45.761.406.788,69
Aporte FONPET (1,1% ICLD)	\$503.375.474,68
2. Impuesto registro y anotaciones	\$1.471.680.396,00
Aporte FONPET (2,2% REGISTRO)	\$32.376.968,71
Aporte FONPET (1,1% REGISTRO)	\$15.832.337,70
Subtotal registro y anotaciones FONPET	\$48.209.306,41
3. Impuesto registro base para Ley 617 de 2000	\$1.423.471.089,59
TOTAL APORTES FONPET	\$551.584.781,09
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	\$25.175.740.282,36
Administración central	\$23.729.981.546,75
Sector salud	\$446.393.523,00
Sector educación	\$999.365.212,61
3. Relación GF/ICLD	52%
4. Límite establecido por Ley de 2000	70%
5. Diferencia	-18%

Que, el artículo 11º del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo (Ordenanza 168 de 1996) consagra el Principio de Anualidad así: El Presupuesto tendrá una vigencia de un año comprendido entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre; después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

Que, es necesario realizar el cierre de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, y presentar los resultados del ejercicio fiscal 2020.

Que, por lo anteriormente expuesto,





DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020; por consiguiente, en materia de ingresos los saldos no podrán adicionarse, ni transferirse, y, en materia de gastos no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal 2020 que se cierra, por ende, los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducan sin excepción.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Téngase como resultados de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, los que se detallan a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO A 31/12/2020	% DE EJECUCION
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$507.159.132.628,80	\$512.569.899.795,73	101,07%
INGRESOS CORRIENTES	\$410.460.257.987,46	\$415.682.124.689,74	101,27%
TRIBUTARIOS	\$39.891.024.591,73	\$42.856.541.162,72	107,43%
VEHICULOS AUTOMOTORES	\$758.092.036,16	\$935.849.040,00	123,45%
- Vehículos automotores vigencia actual	\$589.860.468,16	\$580.739.840,00	98,45%
- Vehículos automotores vigencia anterior	\$168.231.568,00	\$355.109.200,00	211,08%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	\$115.135.112,74	\$89.219.552,60	77,49%
IMPUESTO DE REGISTRO	\$1.556.216.622,38	\$1.471.680.396,00	94,57%
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	\$425.524.671,00	\$468.563.874,03	110,11%
VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	\$425.524.671,00	\$468.563.874,03	110,11%
- De producción nacional	\$300.492.000,00	\$322.798.980,00	107,42%
- De producción extranjera	\$125.032.671,00	\$145.764.894,03	116,58%
IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	\$14.773.850.413,24	\$13.642.860.000,00	92,34%
- Cerveza De producción nacional	\$14.621.952.913,24	\$13.638.518.000,00	93,27%
- Cerveza de producción extranjera	\$151.897.500,00	\$4.342.000,00	2,86%
IVA CERVEZA	\$2.948.604.960,71	\$2.723.147.098,00	92,35%
- IVA cerveza de producción nacional	\$2.917.604.485,71	\$2.722.260.000,00	93,30%
- IVA cerveza de producción extranjera	\$31.000.475,00	\$887.098,00	2,86%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	\$2.310.552.873,79	\$2.239.161.165,25	96,91%
IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995	\$440.105.309,29	\$426.506.888,65	96,91%
IMPUESTO DE CIGARRILLO CON DESTINO A SALUD ASEGURAMIENTO	\$3.188.230.266,11	\$2.924.607.946,11	91,73%
ADVALOREN CONSUMO DE CIGARRILLO PARA SALUD	1.297.059.107,00	1.247.413.805,00	96,17%
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$357.398.766,29	\$332.561.000,00	93,05%
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$1.962.902.375,00	\$2.185.295.000,00	111,33%
- 95% Sobretasa a la Gasolina	\$1.853.637.625,00	\$2.076.030.250,00	112,00%
- 5% Fondo subsidio sobretasa	\$109.264.750,00	\$109.264.750,00	100,00%
ESTAMPILLAS	\$6.031.680.387,33	\$12.005.401.403,36	199,04%
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$3.347.071.876,18	\$6.243.987.175,41	186,55%
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$385.859.932,07	\$961.267.924,25	249,12%
PRO CULTURA	\$385.859.932,07	\$949.921.921,25	246,18%
PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$385.859.932,08	\$949.895.621,85	246,18%
DESARROLLO FRONTERIZO	\$385.859.932,07	\$949.968.924,25	246,20%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO A 31/12/2020	% DE EJECUCION
PRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS (Instituto Tecnológico Putumayo)	\$557.640.822,86	\$476.024.699,00	85,36%
BOMBERIL	\$583.527.960,00	\$1.474.335.137,35	252,66%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	\$234.632.417,04	\$228.216.060,00	97,27%
- Impuesto de Vehículos automotores (20% municipios) vig actual	\$147.465.117,04	\$141.048.760,00	95,65%
- Impuesto Vehículos automotores (20% municipios) vige, anterior	\$87.167.300,00	\$87.167.300,00	100,00%
CONTRIBUCIONES SOBRECONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	\$3.491.039.273,65	\$1.936.057.933,72	55,46%
NO TRIBUTARIOS	\$370.569.233.395,73	\$372.825.583.527,02	100,61%
TASAS Y DERECHOS	\$749.755.920,84	\$650.215.956,00	86,72%
PUBLICACIONES	\$1.032.000,00	\$0,00	0,00%
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$337.876.587,00	\$260.994.652,00	77,25%
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	\$285.325.300,05	\$234.814.977,00	82,30%
- Fondo Rotatorio de Estupefacientes	\$22.259.635,24	\$45.540.313,00	204,59%
- Licencia Sec. Educativo (Ord 691-2014)	\$32.202.551,39	\$16.547.402,00	51,39%
- Compensación derechos de explotación de juegos de suerte y azar	\$93.515.262,00	\$93.515.262,00	100,00%
- Expedición de pasaporte	\$137.347.851,42	\$79.212.000,00	57,67%
PREMIOS NO RECLAMADOS LEY 1393 DEL 2010	\$125.522.033,79	\$154.406.327,00	123,01%
MULTAS Y SANCIONES	\$297.322.900,35	\$481.082.156,94	161,80%
Multas Tránsito y Transporte	\$46.662.302,72	\$318.292.856,94	682,12%
INTERESES MORATORIOS	\$58.016.951,23	\$32.131.400,00	55,38%
- 80% Vehículos Automotores - Intereses -	\$46.413.561,19	\$26.260.960,00	56,58%
- 20% Vehículos Automotores - Intereses -	\$11.603.390,04	\$5.870.440,00	50,59%
SANCIONES TRIBUTARIAS	\$192.643.646,40	\$130.657.900,00	67,82%
- 80% Vehículos Automotores - Sanciones -	\$154.114.917,12	\$108.049.680,00	70,11%
- 20% Vehículos Automotores - Sanciones -	\$38.528.729,28	\$22.608.220,00	58,68%
DERECHOS DE TRANSITO	126.192.000,00	150.754.700,00	119,46%
- Derechos de tránsito	\$120.000.000,00	\$132.330.200,00	110,28%
- Servicio de parqueadero	\$5.160.000,00	\$18.424.500,00	357,06%
- Servicio de grúa	\$1.032.000,00	\$0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS	\$360.641.876.439,09	\$360.982.550.102,11	100,09%
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	\$22.271.124.882,87	\$22.205.085.239,11	99,70%
COLJUEGOS EICE 25%	\$69.255.589,08	\$129.580.298,00	187,10%
IVA LICORES- 25%	\$62.992.576,00	\$62.992.576,00	100,00%
PARTICIPACIÓN DEL IVA ANTIGUAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS	\$21.161.011.555,58	\$21.161.011.553,00	100,00%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PARA PAGO DE PENSIONES	\$383.051.020,00	\$256.686.670,04	67,01%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	\$190.766.346,21	\$190.766.346,07	100,00%
GESTOR CULTURA	\$404.047.796,00	\$404.047.796,00	100,00%
- Gestor Cultural Resolución 582-2019 COVID-19	\$184.603.356,00	\$184.603.356,00	100,00%
- Gestor Cultural Resolución 633 -2020 COVID-19	\$219.444.440,00	\$219.444.440,00	100,00%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	\$338.370.751.556,22	\$338.777.464.863,00	100,12%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$303.536.477.139,55	\$304.113.568.005,00	100,19%
- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	\$285.898.710.425,00	\$285.898.710.425,00	100,00%
- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	\$13.630.925.419,15	\$13.630.925.419,00	100,00%
- SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$4.006.841.295,40	\$4.583.932.161,00	114,40%
SSF Premios caducos 75% -COLJUEGOS Ley 1393-2010	\$390.599.080,24	\$229.170.439,00	58,67%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO A 31/12/2020	% DE EJECUCION
SSF 5% IVA CEDIDO LICORES- 75%	\$188.977.727,00	\$188.977.727,00	100,00%
SSF COLJUEGOS EICE 75%	\$344.830.577,00	\$388.740.888,00	112,73%
SOBRETASA AL ACPM	\$1.772.454.777,43	\$1.719.595.549,00	97,02%
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	\$32.137.412.255,00	\$32.137.412.255,00	100,00%
EN SALUD	\$5.675.453.344,00	\$5.675.453.344,00	100,00%
Otros recursos Fondo Seccional de Salud (Programas Nacionales)	\$5.675.453.344,00	\$5.675.453.344,00	100,00%
EDUCACION	\$26.461.958.911,00	\$26.461.958.911,00	100,00%
PAE REGULAR	\$12.613.816.268,00	\$12.613.816.268,00	100,00%
PAE JORNADA UNICA	\$4.890.997.270,00	\$4.890.997.270,00	100,00%
PAE ALIMENTACION EMERGENCIA	\$3.130.825.346,00	\$3.130.825.346,00	100,00%
FONDO DE MITIGACION DE EMERGENCIAS - FOME	\$5.730.692.467,00	\$5.730.692.467,00	100,00%
ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	\$95.627.560,00	\$95.627.560,00	1,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$8.754.086.135,45	\$10.560.980.611,97	120,64%
RENTAS DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES	\$8.328.992.857,94	\$10.190.419.231,97	122,35%
PARTICIPACIÓN POR EL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES	\$8.229.192.768,00	\$10.076.252.632,97	122,45%
2% DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DERIVADOS DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO	\$99.800.089,94	\$114.166.599,00	114,40%
OTROS	\$425.093.277,51	\$370.561.380,00	87,17%
RECURSOS DE CAPITAL	\$96.698.874.641,34	\$96.887.775.105,99	100,20%
RETIROS FONPET	\$17.478.329.376,00	\$17.478.329.376,00	100,00%
- Retiro para pago de mesadas pensionales cuando la entidad ha cubierto el pasivo pensional. Con situación de fondos.	\$11.478.329.376,00	\$11.478.329.376,00	100,00%
- Retiro para pago de cuotas partes de mesada pensional sin situación de fondos (cruce de cuentas). Sin situación de fondos.	\$1.500.000.000,00	\$1.500.000.000,00	100,00%
- Retiro para pago de bonos y cuotas partes de bono pensional	\$4.500.000.000,00	\$4.500.000.000,00	100,00%
AHORROS DEL FONDO DE PENSIONES PUTUMAYO	\$2.757.659.507,93	\$2.757.659.507,93	100,00%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	\$4.931.469.600,15	\$5.113.108.614,36	103,68%
RECURSOS DEL BALANCE	\$70.909.419.947,26	\$70.916.681.397,70	100,00%
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	\$55.809.202.559,53	\$55.809.202.559,53	100,00%
PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIA EXPIRADA	\$5.989.584.161,04	\$5.989.584.161,04	100,00%
DEVOLUCIONES	\$43.653.115,09	\$50.914.565,53	116,63%
CANCELACION CUENTAS POR PAGAR	\$9.021.549.295,00	\$9.021.549.295,00	100,00%
CANCELACION DE RESERVAS 2019	\$45.430.816,60	\$45.430.816,60	100,00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVA	CUENTAS POR PAGAR	% RP	% OP
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$59.464.633.789,71	\$46.172.820.162,65	\$44.541.019.830,02	\$42.980.704.849,68	\$1.631.800.332,63	\$1.560.314.980,34	77,65%	74,90%
GASTOS DE PERSONAL	\$21.830.526.009,05	\$19.692.447.219,68	\$19.236.377.511,49	\$18.272.443.980,80	\$456.069.708,19	\$963.933.530,69	90,21%	88,12%
Servicios personales asociados a la nómina	\$8.736.795.711,00	\$8.674.742.340,00	\$8.674.742.340,00	\$8.638.109.276,00	\$0,00	\$36.633.064,00	99,29%	99,29%





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVA	CUENTAS POR PAGAR	% RP	% OP
Servicios personales indirectos	\$9.370.092.289,05	\$7.325.753.459,68	\$6.869.683.751,49	\$6.667.091.035,80	\$456.069.708,19	\$202.592.715,69	78,18%	73,32%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$3.723.638.009,00	\$3.691.951.420,00	\$3.691.951.420,00	\$2.967.243.669,00	\$0,00	\$724.707.751,00	99,15%	99,15%
GASTOS GENERALES	\$6.896.375.584,76	\$5.189.384.364,91	\$4.013.653.740,47	\$3.924.665.159,48	\$1.175.730.624,44	\$88.988.580,99	75,25%	58,20%
Adquisición de bienes	\$1.131.000.000,00	\$950.429.088,25	\$753.982.332,90	\$724.253.244,90	\$196.446.755,35	\$29.729.088,00	84,03%	66,67%
Adquisición de servicios	\$4.811.053.838,97	\$3.865.115.544,66	\$3.122.870.562,57	\$3.063.611.069,58	\$742.244.982,09	\$59.259.492,99	80,34%	64,91%
Otros gastos generales	\$954.321.745,79	\$373.839.732,00	\$136.800.845,00	\$136.800.845,00	\$237.038.887,00	\$0,00	39,17%	14,33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$26.086.650.793,33	\$16.639.907.175,63	\$16.639.907.175,63	\$16.270.706.775,24	\$0,00	\$369.200.400,39	63,79%	63,79%
Mesadas pensionales	\$13.228.108.028,62	\$11.629.003.950,00	\$11.629.003.950,00	\$11.612.184.022,00	\$0,00	\$16.819.928,00	87,91%	87,91%
Mesadas atrasadas	\$705.321.200,00	\$679.285.720,57	\$679.285.720,57	\$679.208.929,67	\$0,00	\$76.790,90	96,31%	96,31%
Cuotas Partes de Mesada Pensional	\$4.619.930.992,82	\$642.789.502,99	\$642.789.502,99	\$631.720.198,31	\$0,00	\$11.069.304,68	13,91%	13,91%
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional tipo c y e	\$3.851.866.504,98	\$1.433.483.763,00	\$1.433.483.763,00	\$1.433.483.763,00	\$0,00	\$0,00	37,22%	37,22%
Transferencias corrientes: establecimientos públicos y entidades descentralizadas-nivel territorial	\$1.224.846.334,53	\$626.545.852,23	\$626.545.852,23	\$485.626.537,14	\$0,00	\$140.919.315,09	51,15%	51,15%
Fondo nacional de pensiones territoriales FONPET	\$1.274.796.081,95	\$671.477.947,67	\$671.477.947,67	\$474.641.378,86	\$0,00	\$196.836.568,81	52,67%	52,67%
Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina	\$152.597.150,00	\$152.597.150,00	\$152.597.150,00	\$152.597.150,00	\$0,00	\$0,00	100,00%	100,00%
Otras transferencias corrientes	\$1.029.184.500,43	\$804.723.289,17	\$804.723.289,17	\$801.244.796,26	\$0,00	\$3.478.492,91	78,19%	78,19%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	\$1.832.146.710,21	\$1.832.146.710,07	\$1.832.146.710,07	\$1.693.954.241,80	\$0,00	\$138.192.468,27	100,00%	100,00%
REMUNERACIÓN DIPUTADOS	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$2.818.934.692,36	\$0,00	\$0,00	100,00%	100,00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SERVICIO DE LA DEUDA

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% RP	% OP
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	18,55%	18,55%
FONDO DE CONTINGENCIAS	\$677.740.608,61	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	\$125.726.671,00	18,55%	18,55%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN

DIMENSION/LINEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVAS	CUNTAS POR PAGAR	% RP	% OP
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR	\$203.242.928.328,71	\$200.863.635.556,60	\$179.357.041.317,55	\$178.300.279.994,39	\$21.506.594.239,05	\$1.056.761.323,16	98,83%	87,73%
Juntos por un gobierno efectivo y cercano a la gente	\$720.679.359,66	\$631.428.744,27	\$562.637.444,33	\$553.295.444,33	\$68.791.299,94	\$9.342.000,00	87,62%	76,77%
Juntos construyendo y fortaleciendo capacidades para transformar	\$182.995.635.985,73	\$182.041.483.560,99	\$169.706.755.573,65	\$168.659.336.250,49	\$12.334.727.987,34	\$1.047.419.323,16	99,48%	92,17%
Putumayo centro de desarrollo económico sostenible del sur del país	\$113.834.000,00	\$112.831.967,00	\$112.831.967,00	\$112.831.967,00	\$0,00	\$0,00	99,12%	99,12%



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVA	CUENTAS POR PAGAR	% RP	% OP
Cuidado ambiental y equilibrio ecológico para la transformación.	\$7.045.698.769,69	\$7.045.694.789,69	\$6.723.036.068,99	\$6.723.036.068,99	\$322.658.720,70	0,00	100,00%	95,42%
Dotando a la gente, infraestructura para el buen vivir	\$12.367.080.213,63	\$11.032.196.494,65	\$2.251.780.263,58	\$2.251.780.263,58	\$8.780.416.231,07	0,00	89,21%	18,21%
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"	\$237.078.901.824,64	\$199.493.799.256,08	\$179.757.179.399,53	\$165.684.140.146,20	\$19.736.619.856,55	\$14.074.039.253,33	84,15%	69,89%
Social	\$213.938.876.860,03	\$182.216.393.933,84	\$172.173.326.296,81	\$160.583.295.254,93	\$10.043.067.637,03	\$11.590.031.041,88	85,17%	75,06%
Económica	\$1.805.526.419,37	\$1.515.752.886,00	\$452.927.396,00	\$73.500.000,00	\$1.062.825.490,00	\$379.427.396,00	83,95%	4,07%
Institucional	\$5.950.329.807,56	\$777.057.613,34	\$191.085.353,67	\$174.252.653,67	\$585.972.259,67	\$16.832.700,00	13,06%	2,93%
Ambiente construido	\$15.205.664.737,68	\$14.899.894.865,62	\$6.878.157.455,42	\$4.820.335.837,60	\$8.021.737.410,20	\$2.057.821.617,82	97,99%	31,70%
Preinversión	\$178.504.000,00	\$84.699.957,28	\$61.682.897,63	\$32.756.400,00	\$23.017.059,65	\$28.926.497,63	47,45%	18,35%
TOTAL	\$440.321.830.153,35	\$400.357.434.812,68	\$359.114.220.717,08	\$343.984.420.140,59	\$41.243.214.095,60	\$15.129.800.576,49	90,92%	78,12%

PASIVOS EXIGIBLES "VIGENCIA EXPIRADA"

APROPIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	RESERVAS	% RP	% OP
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$6.694.928.077,13	\$6.533.922.764,74	\$6.533.922.764,74	\$5.382.991.714,70	\$1.150.931.050,04	97,60%	97,60%

RESULTADO PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2020

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	\$ 512.569.899.795,73
INGRESOS CORRIENTES	\$ 415.682.124.689,74
.- Ingresos Corrientes Libre Destinación -ICLD	\$ 45.258.031.314,01
.- Ingresos Corrientes Destinación Específica -ICDE	\$ 370.424.093.375,73
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 96.887.775.105,99
TOTAL GASTOS	\$ 453.189.904.411,07
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 46.172.820.162,65
.- Gastos de funcionamiento ICLD	\$ 28.190.296.603,11
.- Gastos de funcionamiento con recursos de destinación específica	\$ 17.982.523.559,54
SERVICIO DE LA DEUDA*	\$ 125.726.671,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 400.357.434.812,68
.- Gastos de inversión con ICLD	\$ 9.780.798.698,78
.- Gastos de inversión con ICDE y Recursos Capital	\$ 390.576.636.113,90
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$ 6.533.922.764,74
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS VS GASTOS	\$ 59.379.995.384,66
ICLD VS GASTOS con ICLD	\$ 7.286.936.012,12
ICDE y Recursos Capital VS GASTOS financiados con ICDE y Recursos Capital	\$ 52.093.059.372,54





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



ARTICULO TERCERO: La ejecución detallada de ingresos y gastos forman parte integrante del presente Decreto

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

3 3 3

31 DIC 2020

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Governadora Departamento del Putumayo (E)
Decreto 1548 del 25 Nov-2020

Elaboró	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda	Secretario de Hacienda	
Revisó parte Jurídica	Yuley Nayibe Rodríguez Pabón	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica (E)	
Revisó	Andrés Rivadeneira Medina	Despacho del Gobernador	Asesor del Despacho	

